



*Procuraduría General de la República  
República de Honduras*



**TRAMITE DE PAGO**

PARA : LIC. SHARLYN HIDALGO SIERRA  
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE : LIC. WENDY ROSSELLA DOMINGUEZ  
JEFE SECCION DE SUMINISTROS

ASUNTO : TRAMITE DE PAGO

FECHA : 17 DE OCTUBRE 2011



Por este medio remito a Usted, documentación correspondiente para trámite de pago, que se detalla a continuación:

- Cotización INDUSTRIAS QUICK, por un valor de L 900.00, reflejando un valor total de L 1,008.00 (MIL OCHO LEMPIRAS EXACTOS), Valor Total incluye el Impuesto Sobre la Venta.

Nota: Emisión de cheque a nombre de INDUSTRIAS QUICK

Sin otro particular,

Atentamente.  
cc. archivo





*Procuraduría General de la República*  
*República de Honduras*

ORDEN DE COMPRA

PARA : INDUSTRIAS QUICK  
ASUNTO : SUMINISTRO DE SELLOS  
FECHA : 14 DE OCTUBRE 2011

Por este medio solicito a Usted, suministrar a esta institución lo que a continuación se detalla, según cotización de fecha 27 de Septiembre de 2011:

CANTIDAD	DESCRIPCION
3	Sellos en estuche autoentintable 824

Lic. Sharyn Pineda  
Gerente Administrativa



Lic. Mirna Andino  
Gerente de Planificación y Presupuesto



Lic. Wendy Domínguez  
Jefe de Sección de Suministros

Sin otro particular,  
Atentamente,  
cc. archivo

① **PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
FOLIO No. \_\_\_\_\_  
SECRETARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCCIÓN JUDICIAL

② **COPIA**

③ URGENTE





Procuraduría General de la República  
República de Honduras

MEMORANDUM

010-2011

PARA : COMITÉ DE COMPRAS

DE : LIC. WENDY ROSSELLA DOMINGUEZ  
JEFE SECCION DE SUMINISTROS

*Por Amy Doblado*  
*[Firma]*

ASUNTO : SOLICITUD V. B. PARA COMPRA

FECHA : 28 DE SEPTIEMBRE 2011

Por este medio solicito autorización, para la compra de (3) Sellos en estuche con la leyenda de folio, copia y urgente, para ser asignados a Procuración Judicial, presento las siguientes cotizaciones:

DETALLE DE OFERTAS SELLOS EN ESTUCHE

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS QUICK	IMPRESA Y PAPELERIA MONICA	OPCION MAS ECONOMICA
			VL NETO	VL NETO	
1	3	Sellos en estuche: Folio, Urgente y Copia.	900,00	1.140,00	INDUSTRIAS QUICK
<b>SUB TOTAL</b>			L. 900,00	L. 1.140,00	L. 900,00
<b>IMPUESTO SOBRE VENTA</b>			L. 108,00	L. 136,80	L. 108,00
<b>TOTAL</b>			L. 1.008,00	L. 1.276,80	L. 1.008,00







## CONSTANCIA DE SOLVENCIA

El Infrascrito Administrador Regional Centro Sur de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, **TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE: I N F O R M E:** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud **301-11-10901-11063** de fecha 30-08-2011 presentada por **FANY HEINRICH LOPEZ**, actuando en su condición de Gerente Propietaria de la Empresa **INDUSTRIAS QUICK**, quien está solicitando **CONSTANCIA DE SOLVENCIA** a su favor; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros Registros: **FANY HEINRICH LOPEZ** con R.T.N. **08221932000654**, Clasificada como **Pequeño Contribuyente**; se revisó en nuestra Base de Datos el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias (2006-2011), encontrándose Solvente. La emisión de esta **CONSTANCIA** no limita a la Dirección Ejecutiva de Ingresos para ejercer revisiones posteriores en su Cuenta y en su caso; exigir el cumplimiento de la obligación tributaria. La presente tiene vigencia de 90 días calendario. Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Septiembre, 2011. **(FIRMA) FRANCKLIN MARTINEZ ANALISTA (FIRMA) ROSA ELVIA PEREIRA SUPERVISORA CTA.CTE. ARCS.-(SELLO Y FIRMA) MARIO VELASQUEZ PEREZ JEFE SECCION CTA. CTE. A.R.C.S."**

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Once.

  
**LIC. JUAN JOSÉ GUDIEL URBINA**  
**AGUERDO No. DEI-SG-093-2011**  
**DE FECHA 31 DE MARZO 2011**

FM/MPR

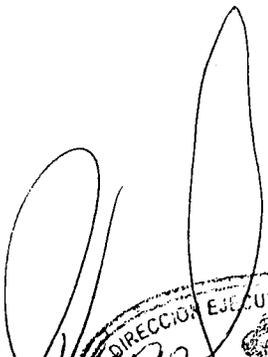




## CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del Departamento de Recaudación Región Centro Sur de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE: INFORME: En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud 301-11-10909-3460 de fecha 20-06-2011 presentada por FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CASULA, actuando en su condición de Gerente Propietario de la Empresa Mercantil Denominada NOVEDADES MONICA; quien está solicitando CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA a su favor; al respecto los suscritos INFORMAN: Que conforme a nuestros Registros: FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CASULA con R.T.N. 08011961051145 Clasificado como Pequeño Contribuyente; se encuentra sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta periodo 2011 Según declaración 27060035240 La presente tiene vigencia al 31 de Diciembre del 2011.-(FIRMA) BLANCA ISABEL ROSALES ANALISTA (FIRMA) ROSA ELVIA PEREIRA SUPERVISORA CTA.CTE. A.R.C.S. (SELLO Y FIRMA) MARIO VELASQUEZ PEREZ JEFE DECCION CTA. CTE. A.R.C.S.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de Julio del año Dos Mil Once.

  
  
PATRICIA CONCEPCIÓN VARGAS DIAZ  
ACUERDO No. DEI-SR-226-B-2010  
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2010